



MUERTE DE GUATEMALTECO NO RELACIONADA CON DIFERENDO TERRITORIAL

11 de octubre de 2002

En el marco del Proceso de Conciliación entre Belice y Guatemala, personal de la Secretaría General de la OEA participó en una Misión técnica en la Zona de Adyacencia en el área de Melchos de Mencos – Benque Viejo, entre los días 8 y 10 de octubre de 2002. En la mañana del 9 de octubre, mientras la Misión se encontraba en el área, fue informada de la muerte de un ciudadano guatemalteco quien fue hallado del lado beliceño de la Línea de Adyacencia. Luego de reunirse con las fuerzas policiales, tanto de Belice como de Guatemala, la Misión concluyó que: El incidente fue un hecho trágico de común, y; No está relacionado con el diferendo territorial entre Belice y Guatemala, ni con las fuerzas de seguridad de los dos países. La misión constató además que las fuerzas policiales de Belice y de Guatemala trabajaron de manera profesional, colaborando estrechamente en la investigación de los hechos, que seguirá su curso por las autoridades competentes.

Referencia: C-202/02